



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO N° 042-2020-SANIPES

FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N° 013-2020-SANIPES/SDSA, POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL CRITERIO SANITARIO, PRESENCIA DE VIRUS DE HEPATITIS A (VHA): GENOMA DE VIRUS DETECTADO (GVD) EN 2g DE HEPATOPÁNCREAS, EN MUESTRAS DEL RECURSO CHORO (*Aulacomya atra*), EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN (BANCO NATURAL) ESCORIA (S/C) – ILO (S/C) / MOQUEGUA

Señores:

EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS
 OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
 PLANTAS DE PROCESAMIENTO
 MERCADO MAYORISTA
 GOBIERNO REGIONAL DEL MOQUEGUA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILO
 CAPITANÍA DE PUERTO DE ILO
 USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, hace de conocimiento al público en general, dar por finalizado la aplicación del **Plan de Contingencia N° 013-2020-SANIPES/SDSA**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 050-2020-SANIPES/DSFPA de fecha 17 de marzo de 2020, toda vez, que el laboratorio del SANIPES, mediante **Reporte Rápido¹**, emitió dos (02) resultados consecutivos del criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), los cuales se detallan a continuación:

- **MONITOREO 25.02.2020**; muestra: choro (*Aulacomya atra*)
 Estación S/C: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)
- **MONITOREO 02.03.2020**; muestra: choro (*Aulacomya atra*)
 Estación S/C: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)

Por otro lado, la Subdirección de Supervisión Acuícola (SDSA), mediante Informe Técnico N° 092-2020-SANIPES/DSFPA/SDSA procedió a evaluar los resultados respecto al criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), evidenciando que éstos cumplen con el límite máximo de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (límite indicador: Genoma de virus no detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)). Los resultados fueron reportados los días 28 de febrero de 2020 y 05 de marzo de 2020 y las muestras corresponden al recurso choro (*Aulacomya atra*), procedentes del **área de producción (banco natural) Escoria (S/C) - Ilo (S/C) / Moquegua**. Por lo tanto, SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, a través de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (DSFPA), dispone la **reapertura del área de producción (banco natural) Escoria (S/C) - Ilo (S/C) / Moquegua, para la extracción y/o cosecha de moluscos bivalvos, a partir del 06 de marzo de 2020.**

Surquillo, 17 de marzo de 2020

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
 - SANIPES -

Ing. KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO
 Sub Director de Supervisión Acuícola

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
 - SANIPES -

Bigo. Acuí. JUAN MANUEL IPANAQUE APATA
 Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹ Reporte Rápido N° GSC-CAL-0431-00452-20-MOQ-ESC y N° GSC-CAL-0511-00535-20-MOQ-ESC
 KAEG/ arho

